2001

Proyecto de innovación docente: "Perspectiva práctica de la traducción, interpretación y aplicación del Derecho extranjero"

Financiación: Vicerrectorado de Ordenación Académica, Planes de Estudio, Centros y Departamentos de la Universidad de Granada.

Dirección: Sixto Sánchez Lorenzo

Objetivo: El propósito del proyecto es conseguir que el estudiantado de la asignatura Derecho Internacional Privado del 5º curso pusiera en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas mediante la resolución de supuestos prácticos, tratando al mismo tiempo de aproximar al alumnado a las legislaciones nacionales de los países de nuestro entorno, legislaciones, conviene recordar, cuya aplicación reclama en numerosas ocasiones la normativa española de Derecho Internacional Privado pero cuyo estudio, lamentablemente, es por completo ignorado en los actuales planes de estudios de la Licenciatura de Derecho.